



No. 10-002342- -00005-0000

Fecha: 2010-09-07 15:36:44 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 329 CTOINFORMACION Folios: 2

Señores

Superintendencia de Industria y Comercio
División de Nuevas Creaciones

E. S. D.

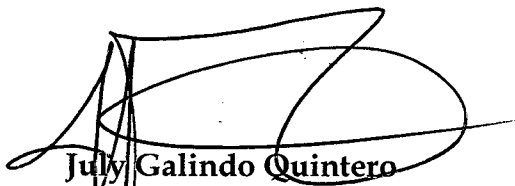
Ref: Expediente No. 10-002.342

**Solicitud de registro de patente de invención PCT
denominada PELÍCULA DE POLIETILENO CON
ALTA RESISTENCIA A LA TENSIÓN Y CON ALTA
ENERGÍA DE TENSIÓN PARA ROMPERSE
Solicitante: Teijin Aramid B.V.**

July Galindo Quintero, identificada como aparece al pie de mi firma y obrando en mi condición de apoderada de la sociedad **Teijin Aramid B.V. solicitante** dentro del proceso de la referencia, dando alcance al memorial presentado el día 9 de agosto de 2010, manifiesto a ese Despacho que ratifico todo lo actuado en este proceso por la doctora **Luz Helena Adarve Gómez**, mayor de edad y vecina de esta ciudad e identificada con la cédula de ciudadanía No. **41.575.435** de Bogotá, abogada titulada con Tarjeta Profesional No. 14.884 del Consejo Superior de la Judicatura, y reasumo el poder a mi conferido.

Hago notar al Despacho que anexo al memorial del día 9 de agosto de 2010 (i) se dio respuesta al oficio N. 4762 y (ii) se anexó el correspondiente recibo de caución por la actuación de la doctora Luz Helena Adarve Gómez como agente oficio procesal.

Atentamente,


July Galindo Quintero

C.C. 52.996.295 de Bogotá

T.P. 158.806 CSJ

JGQ m:/Modelos/Memorial/Ratificación Poder.doc/
P-489

**COMPARECENCIA PERSONAL Y
AUTENTICACION DE FIRMA**

NOTARIA 16 DEL CIRCULO DE BOGOTA D.C.

La Notaria 16 de Bogotá, D.C da fe que, el anterior escrito dirigido a

Superintendencia de Industria y Comercio
fué presentado personalmente por:

GALINDO QUINTERO JULY

Identificado con: C.C. 52996295

Tarjeta Profesional 158806

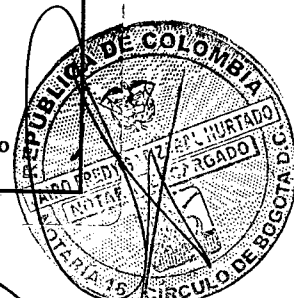
y declaro que su contenido es cierto y que es suya la firma puesta en el.

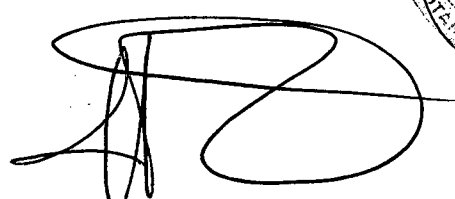
Bogotá D.C 07/09/2010

u688768uhkh86hyh



Jairo Fredy Satizabal Hurtado
Notario 16 (E)





Señores
Superintendencia de Industria y Comercio

E. S. D.

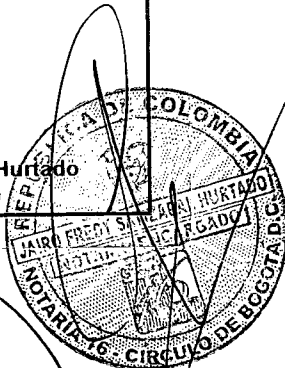
Ref: Expediente No. 10-002.342
Solicitud de registro de patente de invención PCT
denominada PELÍCULA DE POLIETILENO CON ALTA
RESISTENCIA A LA TENSIÓN Y CON ALTA ENERGÍA
DE TENSIÓN PARA ROMPERSE
Solicitante: Teijin Aramid B.V.

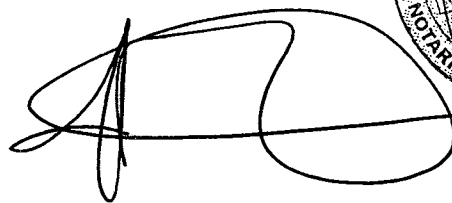
July Galindo Quintero, identificada como aparece al pie de mi firma y obrando en mi condición de apoderada de la sociedad solicitante dentro del proceso de la referencia, manifiesto a ese Despacho que **sustituyo** el poder a mí conferido a favor de la doctora **Luz Helena Adarve Gómez**, mayor de edad y vecina de esta ciudad para que continúe tramitando el proceso de la referencia. Ratifico todo lo actuado dentro de este expediente por la apoderada aquí designada.

La apoderada aquí designada está ampliamente facultada para abonar todos los impuestos y efectuar cualquier otro pago determinado por la ley, para recibir documentos, valores, notificarse, transigir, someter a árbitros, desistir, renunciar, sustituir el presente mandato y revocar dichas sustituciones.

Atentamente,


July Galindo Quintero
C.C. 52.996.295 de Bogotá
T.P. 158.806 CSJ
JGQ m:/Modelos/Memorial/sustitución poder.co
P-189

COMPARECENCIA PERSONAL Y AUTENTICACION DE FIRMA NOTARIA 16 DEL CIRCULO DE BOGOTA D.C. La Notaria 16 de Bogotá, D.C da fe que el anterior escrito dirigido a <u>Superintendencia de Industria y Comercio</u> fue presentado personalmente por: GALINDO QUINTERO JULY Identificado con: C.C. 52996295 Tarjeta Profesional 158806 y declaro que su contenido es cierto y que es suya la firma puesta en el. Bogotá D.C 07/09/2010 5b66nb65rhr6br4r   Jairo Fredy Satizabal Hurtado Notario 16 (E) 





2020
Bogotá D.C.,

Doctor(a)
GALINDO QUINTERO JULY
Apoderado(a) y/o Representante de
TEIJIN ARAMID B.V

REFERENCIA	Radicación No.	10 2342
	Solicitud internacional	PCT/EP2008/005385
	Fecha inicio fase nacional	09/02/2010
	Trámite	11
	Evento	378
	Actuación	416
	Oficio No.	12115
	Folios	1

Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, reúne los requisitos de forma establecidos en la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, el Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT), el Reglamento y la Circular Única de la Superintendencia de Industria y Comercio, se envía el extracto de la solicitud a la Oficina de Comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial.

Cúmplase
Dado en Bogotá DC,

JÓSE LUIS SALAZAR LOPEZ
Director de Nuevas Creaciones (E)

15 FEB. 2011

mcarri